



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Curso Sajoza Juric

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del “Curso Tecnología Lingüística de la Especialización en Traducción”, a cargo del prof. Victor Hugo Sajoza Juric,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1°.- Hacer lugar a la solicitud del Prof. Victor Hugo Sajoza Juric y autorizar el dictado del “Curso Tecnología Lingüística de la Especialización en Traducción” y cobro de honorarios correspondientes, durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año.-

Art. 2°.- Pase a Secretaria de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

